



DECRETO N° 185/

LAJA, enero 19 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visación N° 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Contratos de Trabajo: Sr. José Castro Bobadilla, Víctor Neira Flores, René León Muñoz, Esteban Acuña Arriagada, Emanuel Roa Arroyo, Héctor Delgado Muñoz, Manuel Navarrete Díaz, Código del Trabajo.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- APRUEBANSE los contratos de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y los funcionarios que a continuación se señalan, para desempeñar funciones de ayudantes de maestros en el área de mantención, con una jornada de 44 hrs. semanales, a contar de las fechas que se indica en cada caso y hasta el término de implementación de faenas:

nombre	José Diógenes Castro Bobadilla
r.u.t.	8.742.604-1
desde	14.01.11
nombre	Víctor Hugo Neira Flores
r.u.t.	10.827.953-2
desde	17.01.11
nombre	Rene Hemir León Muñoz
r.u.t.	14.405.041-k
desde	19.01.11
nombre	Esteban Alejandro Acuña Arriagada
r.u.t.	17.975.524-6
desde	20.01.11
nombre	Emanuel Roa Arroyo
r.u.t.	16.765.753-2
desde	20.01.11

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309

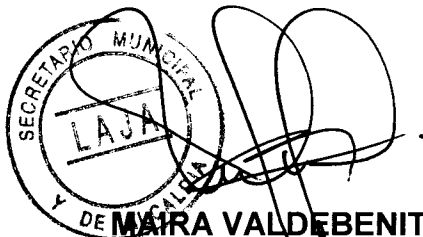
DECRETO N° 185/

nombre **Héctor Rolando Delgado Muñoz**
r.u.t. 8.461.614-1
desde 24.01.11

nombre **Manuel Antonio Navarrete Díaz**
r.u.t. 16735.068-2
desde 24.01.11

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones", del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

^{MS}
VHFT/MGV/NUB/PLM/11c *19/01/11

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309